



RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente Nº 18.980/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 013/05 interpuesta por el Departamento Capacitación de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, mediante la cual solicita se llame a inscripción de postulantes alumnos de la carrera Analista de Sistemas para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Gerencia Informática - Departamento Desarrollo de dicha empresa;

QUE a tal efecto destaca que los mismos deberán contar con un perfil que cumpla con los siguientes conocimientos: - Diseño de Páginas WEB, Programadores (Lenguaje PHP-Cobol) – Administración de Base de Datos – SQL – Experiencia en Desarrollo;

QUE el Sr. Director de Vinculación Tecnológica ha tomado la intervención de su competencia solicitando autorización para realizar dicho llamado;

Que dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Gerencia Informática Departamento Desarrollo de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de la carrera Analista de Sistemas y deben contar con un perfil que cumpla con los siguientes conocimientos: Diseño de Páginas WEB, Programadores (Lenguaje PHP-Cobol) – Administración de Base de Datos – SQL – Experiencia en Desarrollo, los postulantes seleccionados deberán concurrir con el Curriculum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

126

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG